

Incluso en el oficialismo, persisten reparos al nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES): Gobierno apostaría por apurar el fin al CAE en la Cámara y dejar ajustes para el Senado

Parlamentarios e investigadores cuestionan que las indicaciones del Mineduc no corrigen los problemas financieros que provocaría el nuevo modelo. La votación continúa hoy en la comisión de Educación.

DIERK GOTSCHLICH

Un intenso debate sobre el financiamiento en la educación superior se desarrolla hace meses, luego de que en octubre el Gobierno presentara el proyecto de ley con el que busca terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crear un nuevo modelo para su reemplazo.

El denominado Financiamiento para la Educación Superior (FES) ha acumulado críticas de académicos, centros de estudio e instituciones de educación superior, los que acusan que con la norma se producirá un grave impacto financiero, pérdida de calidad y una "segregación" en el sistema.

Lo anterior, principalmente en las instituciones que dependen del aporte económico (copago) de las familias de los deciles 7, 8 y 9, el cual se terminaría con la propuesta.

A ello se han sumado dudas en la reforma tributaria, con lo que algunos han planteado como una "dicotomía", ya que aumentarían los impuestos mientras se busca condonar las deudas adquiridas con el CAE.

Reparos siguen sin corrección

La discusión se intensificó luego de que el Ministerio de Educación (Mineduc) presentó un paquete de indicaciones y la comisión de Educación de la Cámara de Diputados empezó su votación en particular la semana pasada.

Mientras las modificaciones del Ejecutivo han sido aprobadas, la oposición alega que se han rechazado todas las suyas.

Esta tarde, la comisión continúa la votación, instancia en que la propuesta debería ser aprobada y despachada a la comisión de Hacienda, pese a que los parlamentarios han hecho ver que no se han ajustado los reparos hacia el financiamiento.

Incluso, desde el oficialismo reconocen que aún no se abordan todos los reparos que se han presentado durante la discusión.

La presidenta de la instancia, Emilia Schneider (FA), apunta a que "las indicaciones que presentó el Gobierno sin duda son un aporte y buscan mejorar el diseño general del proyecto de ley, pero sigue existiendo espacio para mejorarlo aún más. Por ejemplo, es necesario que nos



CITACIÓN.— El ministro de Educación, Nicolás Cataldo (al centro), y el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana (a su izquierda), fueron invitados a la comisión de esta tarde.

75 mil

personas tendrían una condonación total de su deuda estudiantil de aprobarse la propuesta.

83 mil

alumnos que estudian con becas tendrían que ingresar al FES y pagar una vez que egresen.

hagamos cargo de la sostenibilidad del financiamiento de las instituciones de educación superior".

La diputada añade que se está buscando una solución que "permita equilibrar la sostenibilidad financiera de las instituciones de las instituciones con el necesario alivio que les tenemos que dar a las familias de clase media".

Con todo, Schneider también critica que "las indicaciones que ha ingresado la derecha me parecen un retroceso tremendo en el debate. Buscan eliminar las exigencias de transparencia en las instituciones, permitir que las instituciones lucren con fondos públicos, desregular por completo los aranceles sin pensar en el efecto fiscal que ello genera, o liberar por completo el copago".

Desde la oposición, en tanto, cuestionan que el Mineduc busca "saltarse" la discusión en la Cámara, confiando en la aprobación, para luego buscar acuerdos y una discusión más técnica en el Senado.

Esto, ya que el oficialismo tiene más representantes en la comisión: en diciembre aprobaron el proyecto en general con ocho votos contra cuatro, y conocedores del tema plantean que "tienen mayoría para pasar máquina".

Luego, la propuesta debería pasar a la comisión de Hacienda y posteriormente a la Sala, donde el escenario es un poco más incierto. Allí el Gobierno depende de votos de

independientes, ya que hay alrededor de 60 votos oficialistas claros, y probablemente unos 50 en contra de la oposición, por lo que la definición de los 43 parlamentarios "independientes" será clave.

"Devolución" por estudios

En la antesala de que continúe la tramitación, el diputado republicano Stephan Schubert se reunió ayer con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), para plantearle los reparos que persisten sobre el proyecto.

Schubert dice que "me mencionó lo mismo que me dijo el subsecretario (de Educación Superior, Víctor Orellana) antes: que es en el Senado donde quieren presentar una indicación que establece una suerte de devolución del estudiante a la institución donde estudió, para así compensar el no copago".

En ese sentido, el integrante de la comisión de Educación cuestiona que aquello no se haya presentado en el paquete de indicaciones que ingresaron a la Cámara de Diputados.

"Me da la impresión de lo que ocurre muchas veces es que buscan que pase rápido la tramitación en la Cámara, para, en el Senado, hacer las ofertas atractivas", dice Schubert, y que "no sé si esa estrategia hoy es buena o mala, pero en la práctica dificulta que nosotros se lo votemos a favor, y pasa al Senado con mala votación".

En el Mineduc, eso sí, no reconocen esta estrategia: la subsecretaría del área responde por escrito que "por parte del Ejecutivo no se ha agotado el espacio para el entendimiento", y que "seguiremos buscando acuerdos con las distintas bancadas y con

“Me da la impresión de que lo que ocurre muchas veces es que buscan que pase rápido la tramitación en la Cámara, para, en el Senado, hacer las ofertas atractivas”.

STEPHAN SCHUBERT
DIPUTADO REPUBLICANO

“Sigue existiendo espacio para mejorar (el proyecto) aún más. Por ejemplo, es necesario que nos hagamos cargo de la sostenibilidad del financiamiento de las instituciones”.

EMILIA SCHNEIDER
PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN (FA)

“Seguiremos buscando acuerdos con las distintas bancadas y con todos los actores del sistema de educación superior, y en la medida que estos se logren, se deberán expresar en los pasos futuros de la tramitación, mediante indicaciones”.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

todos los actores del sistema de educación superior, y en la medida que estos se logren, se deberán expresar en los pasos futuros de la tramitación, mediante indicaciones".

La subsecretaría agrega que "nuestra disposición al diálogo también supone que nos pongamos de acuerdo en los verdaderos impactos del proyecto en las finanzas institucionales. Se ha hablado mucho acerca de eventuales detrimentos o la inclusión de copago, pero creemos que también debemos hablar acerca de los muchos otros efectos positivos que tendrá el proyecto para las instituciones".

Entre esos destacan que el FES reduciría "significativamente las mermas que hoy las instituciones enfrentan por incobrables, morosidad, provisiones, becas internas y descuentos de arancel, entre otros".

La diputada Marcia Raphael (RN), también miembro de la comisión de Educación, cuestiona que "este Gobierno, y en particular el Mineduc, nos invita a mesas de trabajo supuestamente participativas, pero la realidad es otra: pasan la máquina con su mayoría y no consideran ninguna de nuestras indicaciones. Luego, presentan sus propuestas como si hubieran sido consensuadas con la oposición".

Raphael critica que "lo que hicieron fueron ajustes menores, pero el fondo sigue siendo el mismo: un proyecto ideológico que no incorpora ningún planteamiento de la oposición".

Por su parte, la diputada independiente Karen Medina afirma que "el proyecto del FES genera hoy día muchas diferencias y hemos solicitado al Gobierno hacer separación del proyecto. Una cosa es solucionar la deuda que tienen los actuales deudores del CAE, y lo otro es preocuparse del futuro financiamiento. Pero nos ha quedado claro que esto definitivamente va tomado de la mano".

Impacto en alumnos e instituciones

También centros de estudio cuestionan que ya se deberían haber abordado y realizado propuestas concretas para corregir los problemas que hicieron ver universidades.

Santiago Montiel, investigador de Horizontal, coincide en que "las indicaciones que presentó el Ejecutivo no abordan los dos principales puntos críticos del FES", como la expansión del mecanismo de fijación de aranceles de la gratuidad y que la fórmula sea una suerte de "impuesto a los graduados".

"En la práctica, extiende un mecanismo de fijación de costos que va en contra de la libertad de enseñanza, principio que ha apuntalado el desarrollo universitario en nuestro país", considera Montiel.

Por otro lado, señala que el mecanismo "provocaría que estudiantes de alto rendimiento terminen aportando significativamente más que el costo de su carrera", al poner fin a las distintas becas arancelarias con las cuales los alumnos que no califican a la gratuidad pueden financiar sus estudios.